



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018



Con tu Participación  
**CRECEMOS**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0096

APASEO EL GRANDE, GTO.

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018-----  
-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----  
-----ACTA NUMERO TRECE-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 08:14 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2016, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. PLAN DE TRABAJO 2016 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
6. PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE
7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015
8. OFICIO CIRCULAR NO. 22 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
9. MARCO JURÍDICO, REGLAMENTO, ORGANIGRAMA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE APASEO EL GRANDE, GTO.
10. SOLICITUDES DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDIC DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ FRANCISCO ISAIAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA QUE SE INCLUYAN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTE: 1. OFICIOS DEL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS RELATIVOS AL USO CORRECTO DEL SALÓN DE CABILDOS Y A LA SOLICITUD DE PLANTILLA DE PERSONAL, 2. OFICIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, 3. OFICIO DE LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO RELATIVOS A PETICIÓN DE APOYO ECONÓMICO Y PAGO A PROVEEDOR, 4. SOLICITUD DEL C. SANTIAGO ROSAS ÁLVAREZ, 5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, 6. INFORME TRIMESTRAL DE CMAPA Y 7. PARTICIPACIÓN DE LOS CC. LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ Y LIC. JULIO MARTÍNEZ FRANCO.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACUERDO - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 12º DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

5. PLAN DE TRABAJO 2016 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ACUERDO - SE APRUEBA QUE EL PLAN DE TRABAJO 2016 DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PASE A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU CONOCIMIENTO. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

6. PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA PRCPNE SE INCLUYA A LA C. PAULA OLALDE GALVÁN EN LUGAR DE ANICETO CORONA

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PROPONE SE INCLUYA EN EL LUGAR DE ANICETO CORONA MENDOZA AL C. JUAN JOSÉ ANGUIANO FLORES.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, PROPONE SE INCLUYA AL C. ALFONSO JIMÉNEZ VILLANUEVA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PROPONE COMO CONSEJERO TÉCNICO AL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAIAS LEMUS MUÑOZ LEDO, SUGIERE MANTENER COMO CONSEJERO A JEFFREY BERNARD CAMACHO HERNÁNDEZ PORQUE ES PRESIDENTE DE UNA ASOCIACIÓN CIUDADANA Y POR TRATARSE DE UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE DE CONSIDERARSE A LAS PERSONAS QUE ESTAN TRABAJANDO POR APASEO.

*[Firma]*

*Sandra Mancera*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MENCIONA QUE NO HAY NINGUNA LIMITANTE PARA QUE EL SR ANICETO QUEDE EN LOS DOS CONSEJOS.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE PORQUE NO DARLE PARTICIPACIÓN A OTRA GENTE

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE NO TIENE NINGÚN IMPEDIMENTO EN QUE QUEDE COMO ESTE Y SE PUEDE AGREGAR A MAS GENTE.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, SUGIERE SE AMPLIÉ EL CONSEJO PARA QUE HAYA MAYOR CAPACIDAD DE ANÁLISIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO OPINA QUE SE VOTE

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS MANIFIESTA QUE NO HAY PROBLEMA EN QUE COMO CONSEJERO TÉCNICO SE QUEDE LA LIC. BERENICE SIERRA.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, OPINA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SEA EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE MENCIÓN DE QUE UN CONSEJO REPRESENTATIVO NO PUEDE SER LIMITATIVO, CONSIDERA QUE QUEDE COMO ESTA Y SE ADICIONEN MAS PERSONAS.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR LA SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL LIC. BERENICE SIERRA RÍOS EN SU OFICIO NO DSPVT/189/2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, HACE EL COMENTARIO DE QUE ANTERIORMENTE SE HACÍAN TRIMESTRALES LOS INFORMES Y AHORA SON MENSUALES

ACUERDO.- SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

8. OFICIO CIRCULAR NO. 22 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 22 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. MARCO JURÍDICO, REGLAMENTO, ORGANIGRAMA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE APASEO EL GRANDE, GTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL MARCO JURÍDICO, REGLAMENTO, ORGANIGRAMA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE APASEO EL GRANDE, GTO., PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. SOLICITUDES DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE HAY EMPRESAS QUE YA HAN SOLICITADO ESTOS PERMISOS

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, DICE QUE NO HAN PASADO A COMISION PORQUE NO HAN COMPLETADO LOS REQUISITOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS SOLICITUDES DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PASEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y A LA DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE EN CONJUNTO REALICEN UN DICTAMEN. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

11. ASUNTOS GENERALES.

I.- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

A) DA LECTURA A LOS OFICIOS NO. R/060/2016 Y R/065/2016 RELATIVOS AL USO CORRECTO DEL SALÓN CABILDOS Y A LA SOLICITUD DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA A LOS COMPAÑEROS ¿A QUIEN PERTENECE ESTE RECINTO? Y MANIFIESTA QUE NO SUCEDE ASÍ PUES HA HABIDO DOS O TRES EVENTOS QUE SE HAN TENIDO Y LOS HAN DESPLAZADO SIN PREVIO AVISO, SE HAN TOMADO ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN, SEÑALA QUE HAY UN SALÓN PRESIDENTES EN DONDE SE PUEDEN REUNIR LAS DEMÁS DIRECCIONES Y SUGIERE SE HAGA UN CALENDARIO Y QUE SE AUTORIZA A UNA PERSONA QUE LLEVE ESE CALENDARIO Y SIEMPRE TENGA PRIORIDAD EL AYUNTAMIENTO PARA SU USO.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, COMENTA QUE ELLA HABÍA SOLICITADO LA SALA DÍAS ANTES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SUGIERE QUE EL CONTROL LO LLEVE LA SECRETARIA PARTICULAR Y SE DE PRIORIDAD AL AYUNTAMIENTO

Blanca  
Sando. Mancera S



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0097

APASEO EL GRANDE, GTO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PROPONE QUE SE NOMBRE UNA PERSONA PARA QUE MANEJE EXCLUSIVAMENTE EL CONTROL DE SALÓN DE CABILDOS

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, EL PROPONE QUE SEA LA SRA. CARMELITA.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, ES DE LA OPINIÓN DE QUE ESTA PERSONA TAMBIÉN ESTE ATENTA A LO QUE NECESITAN EN LA REUNIÓN

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA COMISIÓN HA SESIONADO 6 VECES Y NINGUNA DE ELLAS HA SIDO AQUÍ PORQUE LA SALA ESTA OCUPADA, MANIFIESTA QUE HAY OTROS ESPACIOS PORQUE UN SALÓN DE CABILDOS ES PARA USO DEL AYUNTAMIENTO, TODO ES CUESTIÓN DE ORDEN.

EL REGIDOR MIGUEL GIRÓN ALANÍS, DICE QUE A EL LE GUSTARÍA QUE ESTE LUGAR SE DIGNIFICARA QUE NO SE META CUALQUIER EVENTO, QUE SEAN EVENTOS IMPORTANTES, DANDO LUGAR A LOS EVENTOS DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, OPINA QUE HAY DARLE LA IMPORTANCIA Y LUGAR QUE MERECE ESTE RECINTO, SUGIERE ADEMÁS QUE SE LE DE MANTENIMIENTO AL SALÓN PRESIDENTES PARA QUE TENGAN REUNIONES LAS DIRECCIONES

LA REGIDORA L.A. SANDRA MANCERA SÁNCHEZ, COMENTA QUE EN DÍAS PASADOS SE HIZO UNA REUNIÓN CON UNA ASEGURADORA EN LA CUAL NO HABÍA REGIDORES Y LA OFICINA ESTA PEQUEÑA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE NO SE PUDO LEVAR A CABO LA REGUNION.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, PIDE UNA DISCULPA POR QUE ESTA REUNIÓN SE HIZO CON LA INTENCIÓN DE QUE FUERAN LOS REGIDORES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SUGIERE SE TOME EN CUENTA LO QUE MANIFIESTA EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO Y QUE SEA LA SRA. CARMELITA EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE SECRETARIA PARTICULAR LAS QUE SE ENCARGUEN DE AGENDAR, DANDO PRIORIDAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS Y REUNIONES QUE SE REALICEN EN EL SALÓN DE CABILDOS SEA CONTROLADO POR LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE REGIDURÍA LA C. MARÍA DEL CARMEN HERRERA GARCÍA EN COORDINACIÓN CON LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA C. PATRICIA RODRÍGUEZ PEÑA, DANDO PRIORIDAD A LOS EVENTOS Y REUNIONES ORGANIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

EN RELACIÓN AL OFICIO R/065/2016 LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE- HAY ALGUNAS QUEJAS REFERENTE A SEGURIDAD PUBLICA, SE DESCONOCEN MUCHOS MOVIMIENTOS Y QUIEREN VER ESTAS SITUACIONES, POR EJEMPLO DEL C. VLADIMIR MARTÍNEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, COMENTA QUE ESTO SE ESTA REESTRUCTURANDO.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE HAY QUEJAS DEL NUEVO COORDINADOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, RESPONDE QUE AUN NO ES COORDINADOR SOLAMENTE ENCARGADO.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, SUGIERE QUE ANTES DE EMPEZAR ALGÚN OPERATIVO ¿SE PODRÍA EMPEZAR CON ALGO DE PREVENCIÓN PARA QUE LA GENTE ESTE MAS ENTERADA?.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, COMENTA QUE ES IMPORTANTE UNA CAMPAÑA DE EDUCACION VIAL PARA ESTAR MAS EN ARMONIA.

ACUERDO.- SE APRUEBA SOLICITAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PROPORCIONE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE INCLUYA NOMBRE, PUESTO Y SALARIO A LA OFICINA DE REGIDORES Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

B). DA LECTURA AL OFICIO NO. TM/187/2016 EN EL CUAL LA TESORERA MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SOLICITA QUE CUANDO SEAN ASUNTOS DE RELEVANCIA NO VAYAN EN ASUNTOS GENERALES

ACUERDO - SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. TM/187/2016 EN EL CUAL LA TESORERA MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS

C). DA LECTURA AL OFICIO NO. S/053/2016 EN EL CUAL LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA APOYO PARA LOS SEÑORES C. GONZALO JUÁREZ SUAREZ, DEL BARRIO EL CERRITO Y EL C. BALTASAR CRUZ PAZ.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, COMENTA QUE EL SR. GONZALO JUÁREZ VINO CON ELLA Y LE SOLICITO APOYO PARA TERMINAR LA OBRA DEL CONSEJO COMUNITARIO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PROPONE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN PARA ANÁLISIS

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE HAY QUE SER SOLIDARIO CON ALGUNA DE LAS ACCIONES QUE SOLICITAN Y PUEDE RESOLVERSE SIN NECESIDAD DE IR A COMISIÓN.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, DICE QUE A EL LE GUSTARÍA SABER PRIORIDADES ¿EN QUE SE LES PUEDE AYUDAR? PARA ASÍ BUSCAR LA FORMA DE APOYARLES

*[Handwritten signature]*

Sandra Mancera S

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, OPINA QUE CADA REGIDOR PUDIERA APORTAR ECONÓMICAMENTE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE TOMA LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO ÚNICO PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL BARRIO EL CERRITO. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL C. BALTASAR CRUZ PAZ, LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, COMENTA QUE LE DIJO AL SEÑOR QUE LO IBA A SOMETER A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE QUE SALGA DE PROTECCIÓN CIVIL PERO SE NECESITA BUSCAR UNA JUSTIFICACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA SE LE PROPORCIONE EL APOYO CON 40 LITROS DE COMBUSTIBLE POR MES AL C. BALTASAR CRUZ PAZ A TRAVÉS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

EN RELACIÓN AL OFICIO NO. S/054/2016 LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, INFORMA QUE AUMENTO EL COSTO DE LA REPARACIÓN, NO SE LE PAGADO AL PROVEEDOR Y LA AMBULANCIA SE TIENE QUE REGRESAR CONFORME AL COMODATO, COMENTA QUE SE NEGOCIO CON EL PROVEEDOR LA POSIBILIDAD DE PAGARLE EN 3 PARCIALIDADES.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA SI YA SE REQUIRIÓ AL EXPRESIDENTE MUNICIPAL.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, MANIFIESTA QUE SE QUIERE SACAR ESOS PENDIENTES DE PAGO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PROPONE SE MANDE LLAMAR AL EXPRESIDENTE Y SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y QUE ELLOS PAGUEN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE MENCIÓN DE QUE SE HABÍA QUEDADO EN SESIONES ANTERIORES QUE SE IBA A NEGOCIAR.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, COMENTA QUE ESTA EN UN ACTA DE COMITÉ Y NO DICE QUE SE AUTORIZA LA REPARACIÓN DE LA AMBULANCIA.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL PAGO POR SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LA AMBULANCIA ALFA 02 MARCA FORD E350, MODELO 1994, SE APRUEBA SE CONTINÚE INVESTIGANDO POR PARTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SE MANDE LLAMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y CONCLUIDA LA INVESTIGACIÓN FINCAR EN SU CASO RESPONSABILIDADES. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

D). DA LECTURA A ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DE EL CASTILLO EN EL CUAL SOLICITA SE REALICE UN RECORRIDO POR EL EJIDO Y MANIFIESTA QUE SE PASA AL PLENO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ESTA PETICIÓN.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE EL COMENTARIO DE QUE ELLOS LO QUE PROPONEN ES QUE SE ESTABLEZCA UNA MODIFICACIÓN CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE EN EL SENTIDO DE QUE LA PARTE QUE COLINDA CON QUERÉTARO, EN EL PROGRAMA VIGENTE SE ESTABLECE UN USO INDUSTRIAL Y SE PRETENDE QUE EL PROGRAMA ACTUAL SE ESTABLEZCA QUE SEA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y ASÍ EVITAR QUE SE CONSTRUYA, SOLICITAN VISITA FÍSICA PARA OBRA TANTO DE LA COMISIÓN Y MANTENER UNA FRANJA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, LO QUE ELLOS SOLICITAN ES TOTALMENTE CONGRUENTE CON LO QUE ELLOS PUEDEN OFRECER.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL ESCRITO FIRMADO POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DE EL CASTILLO EN EL CUAL SOLICITA SE REALICE UN RECORRIDO POR EL EJIDO, ESTE H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 TIENE CONOCIMIENTO DE QUE SE ATENDIÓ OPORTUNAMENTE LA SOLICITUD DE LOS INTERESADOS. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

E). DICTAMEN NO. CHPYCP/01/01/2016 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, DA LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, EN LOS CUALES SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- REVOCACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL AUTORIZAN LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER, SU REGLAMENTO Y LA ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON BASE EN EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO. RAZONAMIENTO 1). AL MOMENTO DE ACORDAR LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO DE LA MUJER", NO FUERON CLAROS CON LA NATURALEZA JURÍDICA DEL MISMO, ES DECIR NO SE ESPECIFICA EN EL ACUERDO, SI SERA CREADO COMO UNA DEPENDENCIA CENTRALIZADA O PARAMUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, YA QUE COMO ADVIERTE DEL MISMO, SE LE DENOMINO "INSTITUTO", POR LO CUAL TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE SEGUN A LO ESTABLECIDO POR EL AYUNTAMIENTO SALIENTE, SE DEBIÓ CONSTITUIR COMO UN ÓRGANO CON PATRIMONIO, DOMICILIO Y RÉGIMEN JURÍDICO PROPIO, ASÍ COMO DEMÁS PARTICULARIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE REGULEN SU GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS BASES DE CREACIÓN QUE SE ADVIERTEN EN EL ARTICULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CUESTIONES QUE NO CONTEMPLA EL REGLAMENTO QUE PARA TAL EFECTO SE EXPIDIÓ. 2) EN BASE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JEFE DE LA UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 7 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, QUE DERIVA DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL "INSTITUTO DE LA MUJER" DE ESTE MUNICIPIO, REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA, TALES COMO "DEFINIR Y SEÑALAR LA FORMA DE CÓMO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REGIRÁ AL INSTITUTO ELIGIENDO ENTRE CENTRALIZADA O PARAMUNICIPAL, Y QUE UNA VEZ DEFINIDO LO ANTERIOR SE REALIZARA LA ARMONIZACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA EN TODO EL DOCUMENTO CONFORME A SU NATURALEZA JURÍDICA", DANDO A RELUCIR LAS LAGUNAS JURÍDICAS EXISTENTES EN EL REGLAMENTO EN MENCIÓN, ASÍ COMO SU INEFICACIA ORGÁNICA Y OPERACIONAL, SIENDO INSUFICIENTES LOS ARTÍCULOS Y DISPOSICIONES QUE LO INTEGRAN. PROPUESTA: 1). SE REVOQUE EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SE CREA EL "INSTITUTO DE LA MUJER" COMO UN ÓRGANO

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*

*Handwritten mark on the left margin.*

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signature and scribbles on the right margin.*

*Handwritten mark on the right margin.*

*Handwritten signature and scribbles on the right margin.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0098

APASEO EL GRANDE, GTO.

DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ASÍ COMO EL REGLAMENTO QUE SE APROBÓ PARA DICHO INSTITUTO Y QUE SE MANDO PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONIENDO QUE EN SU LUGAR, SE CREE COMO UNA DEPENDENCIA CENTRALIZADA FORMANDO PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 121 CIENTO VEINTIUNO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CUAL SE PROPONE SE DENOMINE "DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER", MODIFICANDO EL ARTÍCULO 18 DIECIOCHO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AGREGANDO A LA ESTRUCTURA MUNICIPAL DICHA DIRECCIÓN, Y ADICIONANDO A DICHO REGLAMENTO, LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE EN DONDE SE FIJEN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SUS ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS CONSIDERACIONES CONDUCTENTES, RESPECTO DE LA "DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER. 2) UNA VEZ ACORDADO LO ANTERIOR, SE BUSQUE ASESORÍA POR PARTE DE UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO RESPECTIVO, PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES EXPRESADAS CON ANTELACIÓN. 3). ASÍ MISMO Y EN RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO, SE PROPONE POR ESTA COMISIÓN, SE CONTRATE A UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, PARA QUE REALICE UNA EXHAUSTA REVISIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE A CONSIDERACIÓN DE ESTA, SE CREEN, MODIFIQUEN, ADICIONEN, DEROGUEN O ABROGUEN, LOS QUE SE REQUIERAN, ADECUÁNDOLOS A LA REALIDAD SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, LOS QUE SE REQUIERAN, PARA ASÍ EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE NO SE INCURRA EN ERRORES U OMISIONES QUE POR SU NATURALEZA JURÍDICA DEBEN PREVERSE Y ASÍ EVITAR QUE RETRASEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA UNA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE EL ACUERDO ESTABA EN EL SENTIDO DE CREAR UN INSTITUTO PARAMUNICIPAL Y SE BUSCA DEROGAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, LA CONSIDERACION QUE LE BRINCAN AL SER PARAMUNICIPAL ES QUE NO DEPENDE DE UNA ADMINISTRACIÓN, Y SEÑALA QUE SIENDO DIRECCIÓN SE TIENE QUE SUJETAR A UNA POLÍTICA PÚBLICA.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CHPyCP/01/01/2016 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN EL CUAL SE PROPONE REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SE CREA EL "INSTITUTO DE LA MUJER" COMO UN ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ASÍ COMO EL REGLAMENTO QUE SE APROBÓ PARA DICHO INSTITUTO Y QUE SE MANDO PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONIENDO QUE EN SU LUGAR, SE CREE COMO UNA DEPENDENCIA CENTRALIZADA FORMANDO PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 121 CIENTO VEINTIUNO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CUAL SE PROPONE SE DENOMINE "DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER", MODIFICANDO EL ARTÍCULO 18 DIECIOCHO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, ASÍ COMO SE CONTRATE A UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, PARA QUE REALICE UNA EXHAUSTA REVISIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

F). DA LECTURA A OFICIO NO. CMAPA-DG-028/2016 EN EL CUAL SE ENVÍA EL INFORME TRIMESTRAL DE CMAPA.

ACUERDO - SE DA POR PRESENTADO EL REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2015 Y SE APRUEBA QUE ESTE PASE A LA OFICINA DE REGIDORES Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

G). PARTICIPACIÓN DE LOS CC. LIC. JUAN PABLO REA CHÁVEZ Y LIC. JULIO MARTÍNEZ FRANCO, RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO - SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN-INAFED, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL; ASÍ MISMO Y CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS, LAS AUTORIDADES MANIFIESTAN SU COMPROMISO PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON SUS LINEAMIENTOS OPERATIVOS VIGENTES; APLICARLO DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA SISTEMÁTICA Y DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

Manuel S  
Sander

**AUTORIZACIÓN.-** EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SJS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CATORCE ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.**

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sandra Mancera S

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*